

Por Resolución 400/38015/2018, de 29 de enero (B.O.E. de 6 de febrero), se declaró aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, convocado por Resolución 400/38265/2017, de 17 de noviembre.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para subsanación de defectos a que hace referencia el punto tercero de la Resolución de 29 de enero de 2018, anteriormente citada, se acuerda:

Primero: Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos que se publica como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo: Elevar asimismo a definitiva la relación de aspirantes excluidos que se publica como Anexo II a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero: Modificar el lugar de realización del primer ejercicio de la fase de oposición para los aspirantes del área de especialización de "Sistemas Aeronáuticos", Tribunal nº 5, manteniéndose la fecha y hora. En consecuencia el citado ejercicio tendrá lugar el 13 de marzo de 2018, a las 9,30 horas, en el Auditorio del Centro de Astrobiología, dependiente del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", sito en la carretera de Torrejón-Ajalvir, km. 4 de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Contra esta Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de Febrero de 2018  
El Subsecretario de Defensa

Arturo Romaní Sancho